



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 19 MAR 1997

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se ha producido el ingreso de fondos en la TESORERÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, proveniente del MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN - SECRETARÍA DE ENERGÍA - CONSEJO FEDERAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA - por la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 89/100 (\$ 1.422.276,89), según lo detallado en el Certificado adjunto que forma parte de la presente.

Que la rendición de cuentas respectiva queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo de Control.

Que el tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financieros - patrimoniales del Estado Provincial de acuerdo al Art. 2º) inc. b) de la Ley 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º) CERTIFICAR el ingreso de fondos en la TESORERÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, por la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 89/100 (\$ 1.422.276,89).

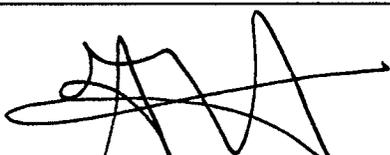
ARTICULO 2º) SE deja constancia que la rendición de cuentas respectiva queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo.

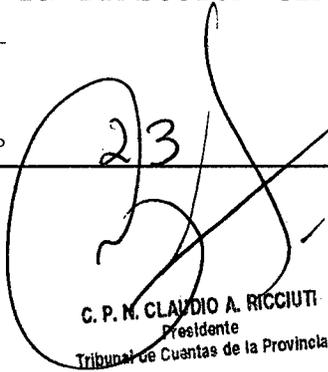
ARTICULO 3º) REGISTRAR , remitir a la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA, cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N°

23

/97 V.A.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



CERTIFICACION DE INGRESOS EFECTUADA MEDIANTE RESOLUCION N° 23 /97

1°) OBJETO: CERTIFICACIÓN DE INGRESOS.

2°) ORIGEN: MINISTERIO DE ECONOMÍA,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN - SECRETARIA DE ENERGÍA -
CONSEJO FEDERAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

3°) DESTINATARIO: DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR.

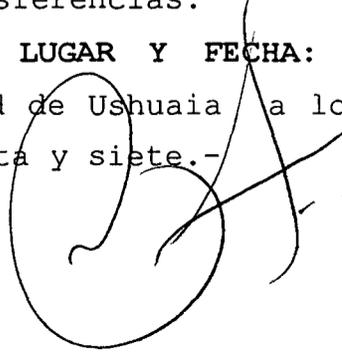
4°) DETALLE: En mi carácter de
Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emito la presente
certificación de ingresos de fondos por la suma total de PESOS UN
MILLON CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON
89/100 (\$ 1.422.276,89), de acuerdo al siguiente detalle:

<u>IMPORTE.</u>	<u>CTA.CTE.N°</u>	<u>CTA.CTE.N°</u>	<u>BANCO</u>	<u>F/INGRESO</u>
195.135,41	124	20034/01	NACIÓN	23/12/96.-
153.025,21	123	20034/01	NACIÓN	05/12/96.-
161.677,63	123	20034/01	NACIÓN	12/12/96.-
200.424,80	121	20034/01	NACIÓN	23/10/96.-
204.290,12	125	20034/01	NACIÓN	23/01/97.-
43.734,33	125	20034/01	NACIÓN	23/01/97.-
140.155,26	125	20034/01	NACIÓN	23/01/97.-
158.377,98	125	20034/01	NACIÓN	23/01/97.-
125.377,19	125	20034/01	NACIÓN	23/01/97.-
<u>40.078,96</u>	125	20034/01	NACIÓN	23/01/97.-
1.422.276,89.-				

5°) MANIFESTACIÓN: La certificación
precedente ha sido elaborada en base a las fotocopias autenticadas de
los extractos banco de la Cta. Cte. N° 20034/01 - Banco Nación
Argentina y Comprobantes de Transferencias.

6°) LUGAR Y FECHA: Se extiende el
presente certificado en la ciudad de Ushuaia a los 11 días del mes
de Marzo de mil novecientos noventa y siete.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia